



POSADAS, 10 ABR 2019

**VISTO** el Expediente ESCENF\_EXP-S01:0000041/2019 cuya carátula dice: Causante: Director Escuela de Enfermería. Título: solicita aprobación de Plan de Desarrollo Institucional 2019/2022 de la Escuela de Enfermería; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Director de la Escuela de Enfermería eleva el Plan de Desarrollo Institucional 2019/2022 de la Escuela de Enfermería para evaluación y tratamiento.

**Que** el Consejo Asesor de la Escuela de Enfermería ha aprobado el Plan de Desarrollo Institucional 2019/2022 de la Escuela de Enfermería.

**Que** a fojas 3 a 27 consta el documento referente al Plan del Desarrollo Institucional 2019/2022 de la Escuela de Enfermería.

**Que** el tema se pone a consideración en la 1ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 11 de marzo de 2019, aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes el documento del Plan de Desarrollo Institucional 2019/2022 de la Escuela de Enfermería.

**Por ello;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º - APROBAR** el **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019/2022 de la Escuela de Enfermería**. El detalle conteniendo la información correspondiente al Plan se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º - REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

**RESOLUCION CD N° 073-19**

MLE

**Mgter. María Celina VEDOYA**  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

**Dr. Marcelo Julio MARINELLI**  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

10 ABR 2019

**Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY**  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376-4435099 Int. 135 FAX 4 425414-

2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO I RESOLUCION CD Nº 073-19



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mgta. MARIA CELINA VEROYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO ROJAS MARINELLI  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

FCEQyN

ESCUELA DE ENFERMERIA

2019 - 2022



ANEXO I RESOLUCION CD Nº 073-19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
-FCEQyN-ESCUELA DE ENFERMERÍA  
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2019/2022

**Introducción:**

El Plan de Desarrollo Institucional 2019/2022, establece la dirección que debe seguir nuestra institución en los próximos años, para ello, fue necesario pensar en una metodología de trabajo que involucre de manera activa a toda la comunidad educativa representados por sus diferentes claustros en la actividad organizacional de la Escuela de Enfermería. En este sentido, decidimos implementar el modelo de gestión con enfoque de procesos sistémico, entendido como actividad organizacional holística y abierta, que aporta las herramientas necesarias para planificar las acciones de acuerdo con el entorno y los recursos disponibles.

Para ello, fue necesario realizar un análisis FODA, lo cual nos permitió conocer nuestras debilidades y fortalezas (intra-organizacional), y las oportunidades y amenazas (externas a la organización), como ser el contexto político, educativo, económico, social y tecnológico. Estas variables, representan el macrosistema que interactúa e influye de manera directa e interrelacionada, con el sistema y subsistemas presentes en cada institución.

Desde este marco, se construye e instaura el Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela de Enfermería, como un documento organizado cuyo objetivo es el desarrollo integral de la Institución, que pone de manifiesto el compromiso colectivo de la comunidad educativa (docentes, Nodocentes, estudiantes y

  
M<sup>te</sup>. MARIA CELINA VEDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
(376)4428177  
Mail: direccionunam@gmail.com.ar

  
Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM



ANEXO I RESOLUCION CD Nº 073-19

graduados), y se proyecta en una organización de gestión sistémica, democrática, inclusiva, de excelencia académica/científica y vinculada con el medio. Su elaboración se basó en el pleno ejercicio de la autonomía y el respeto por la diversidad de pensamientos, con la mirada puesta en la institución a corto, mediano y largo plazo.

Desde esta perspectiva, logramos que este plan se constituya en una herramienta de gestión dinámica e indispensable para la toma de decisiones con una mirada a futuro, y un instrumento de orientación, control de gestión basado en parámetros globales y objetivos institucionales específicos.

Para formular el Plan de Desarrollo Institucional, se tuvieron en cuenta el contexto nacional y local donde está inserta la Escuela de Enfermería, como así también las Políticas para el Desarrollo de la Enfermería Argentina, el Plan Estratégico de Desarrollo institucional de la UNaM, los resultados del Informe de Acreditación CONEAU y los aportes de las comisiones de trabajo representadas por todos los claustros de nuestra institución. Encontrarán en este documento, una propuesta de gestión activa que permite debatir, corregir, ordenar y ampliar permanentemente su contenido, el mismo está organizado en 5 dimensiones:

**1.-Dimensión Político Institucional:**

Esta primera dimensión, fue construida a partir de la identificación de los aspectos comunes que las comisiones de trabajo explicitaron durante la instancia participativa. El análisis de las debilidades y fortalezas detectadas permitieron definir algunos ejes que pueden considerarse transversales ya que su abordaje implica el desarrollo de líneas de acciones, Objetivos, Resultados esperados/ indicadores, Responsables y los plazos estimados de cumplimiento. Incluye principalmente lineamientos estratégicos para abordar debilidades relacionadas al déficit de RRHH docentes, déficit de formación

*Handwritten signature*



ANEXO I RESOLUCION CD Nº 073-19

cuali/cuantitativo del Recurso humano de Enfermería, la calidad educativa, el sentido de pertenencia, la planificación del crecimiento y desarrollo Institucional y la integración de la Escuela de Enfermería con el medio.

## 2.-Dimensión académica:

En esta dimensión abordaremos líneas de acción vinculadas al fortalecimiento del proceso educativo en los niveles de pre-grado, grado y posgrado. Los mismos fueron trabajados por comisiones conformadas por actores diversos, entre los que se contaron no solamente docentes, sino también estudiantes y graduados. Las temáticas que cobraron mayor relevancia en relación con este eje apuntaron al fortalecimiento de la enseñanza y los aprendizajes y a la necesidad de alcanzar mayores niveles de articulación entre las asignaturas, para así de esta manera garantizar la calidad educativa en el marco de los lineamientos de la CONEAU.

## 3.-Dimensión Investigación, Extensión y Post-grado:

Dimensiones centrales para la Universidad que se han agrupado de este modo, buscando respetar la estructura funcional de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. El mismo incluye líneas de acciones y objetivos tendientes a fortalecer la producción y difusión del conocimiento científico y a incentivar la formación de posgrado, tanto para docentes, Nodocentes y graduados, respondiendo a los objetivos y necesidad institucional y del medio. Además se definieron mecanismos que incentiven a los estudiantes a participar en proyectos de investigación teniendo en cuenta las recomendaciones de la CONEAU.

## 4.-Dimensión Estudiantes y graduados:

El desarrollo y puesta en práctica de los ejes presentes en esta dimensión implica el trabajo conjunto de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Enfermería, la Oficina de graduados, la subsecretaria y secretaria de bienestar

Mgter. MARIA CELINA VITTOVA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Hay



ANEXO I RESOLUCION CD Nº 073-19

estudiantil de la FCEQyN y la secretaria de Asuntos estudiantiles de la UNaM. Algunas de las acciones planificadas están relacionadas con mejorar la calidad de vida de los estudiantes en el ámbito universitario, garantizando el acceso, la permanencia y el egreso, trayectos académicos, que están fuertemente condicionadas por las posibilidades económicas de los estudiantes de sostener sus estudios. En este sentido, se proyectó trabajar en forma conjunta con los referentes estudiantiles para el mejoramiento en relación al sistema de becas que posee la facultad, y la necesidad de incrementar el número de las mismas, como así también la ampliación de los cupos de albergues para los estudiantes de la Carrera.

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Específicamente con el claustro Graduados, se elaborarán propuestas académicas, de postgrado que se adapten a sus demandas como ser especializaciones, maestrías, como así también en el diseño de un instrumento de difusión de oportunidades laborales, becas y promoción de encuentros de intercambio entre graduados. Todas estas actividades serán planificadas y ejecutadas en forma conjunta con los representantes de la oficina de graduados de la EE.

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

**5.-Dimensión Desarrollo sustentable:**

El Desarrollo sustentable, constituye un rasgo distintivo y brinda respuesta al compromiso de la institución respecto a la preservación y conservación del ambiente y los recursos naturales. Entre las principales líneas de acciones se encuentran la implementación de un plan integral de gestión ambiental, la misma contempla aspectos relacionados con el manejo de residuos, plan para minimizar el gasto energético y de agua, además, la puesta en valor de los espacios verdes existentes en la EE, como el emplazamiento de espacios verdes, tanto externos como internos, y el desarrollo de actividades de educación ambiental con los diferentes claustros de la institución.

Hau



ANEXO I RESOLUCION CD N° 073 - 19 .-

Por último, cada una de las dimensiones definidas anteriormente, se detallaran con sus respectivos objetivos, líneas de acción, resultados esperados/indicadores, responsables y plazos estimados, en los siguientes cuadros que se describen a continuación:

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

*Handwritten mark*



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL				
Líneas de acción	Objetivos	Resultado esperado/ indicadores	Responsables	Plazos estimados
Proponer el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2019/2022 al Consejo Asesor de la Escuela de Enfermería. Elevar al HCD de la FCEQyN para su aprobación.	-Poner a consideración de los miembros del Consejo Asesor el Plan de Desarrollo Institucional para su evaluación y tratamiento	Contar con un plan de Desarrollo Institucional que dé respuestas a los objetivos y políticas de la EE y de la UNaM.	Integrantes de las Áreas de Formación Disciplinar en Enfermería I y II claustrros docentes-nodocentes-estudiantes y graduados.	28/02/2019
Presentación del recurso de reconsideración de la carrera de Licenciatura en Enfermería ante CONEAU.	-Responder a los requerimientos y recomendaciones solicitados por los pares evaluadores de CONEAU -Elaborar informe de acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería.	-Contar con el informe de acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que dé respuesta a los requerimientos y recomendaciones solicitados por la CONEAU	Dirección Escuela de Enfermería- Comisión de acreditación.	10/10/18 al 01/05/19
Seguimiento y control de la ampliación del edificio de la Escuela de Enfermería (Mobiliarios en todos los sectores, red de comunicaciones, entre otros).	-Garantizar la culminación de la ampliación del edificio de la EE	-Contar con el edificio para dar respuesta a la gran demanda de estudiantes de la carrera.	Dirección Escuela- Secretaría administrativa	03/2019
Bregar por una asignación presupuestaria acorde al crecimiento institucional de la Escuela de Enfermería	-Garantizar los gastos de funcionamiento, y otros gastos que demande la institución.	-Contar con un presupuesto acorde al crecimiento de la estructura orgánico-funcional de la EE	Dirección EE Secretaría administrativa	2019/2022
Ampliación y equipamiento del Centro de simulación de la EE	-Fortalecer los espacios de prácticas simuladas para garantizar una práctica segura y el logro del perfil del graduado de la carrera	-Disponer de un centro de simulación para dar respuesta a la gran demanda de estudiantes de la carrera.	Dirección Escuela- Secretaría administrativa	2019/2022
Revisión y actualización de la Estructura organizativa de la Escuela de Enfermería.	-Adecuar la estructura orgánico-funcional (organigrama, manual de organización/funciones y procedimientos) de acuerdo a las	-Que la estructura organizativa de la EE garanticen el normal funcionamiento sobre la base de los objetivos y política institucional.	Dirección Escuela de Enfermería- comisión integrada por los claustrros docentes y nodocentes.	2019



☑ Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
☎ (376)4428177

Mail: direccionunam@gmail.com.ar

Mgter. MARIA CELINA VEDOJA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

Emprender acciones interinstitucionales entre las entidades de formación, servicio y de Colegiatura	necesidades y crecimiento institucional de la Escuela de Enfermería. -Promover la participación y el involucramiento de la institución en problemáticas actuales del medio.	-Definir mecanismos de participación que integren a graduados, colegio de profesionales de Enfermería y otras instituciones afines.	Dirección Secretaria Académica	2019/2022
Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para la finalización de la carrera Licenciatura en Enfermería del Programa de Expansión Territorial de la Educación Superior UNaM-Eldorado-San Vicente.	-Lograr el mayor número de graduados- Licenciados en Enfermería- en la zona centro y norte de la Provincia de Misiones.	-Que el 95% de los estudiantes logren obtener el título de licenciado en enfermería.	Secretaria Académica- Coordinación Proyecto Expansión Territorial de la Educación Superior	2019/2022
Programa de Expansión de la Educación Superior	-Formar enfermeros y Licenciados en Enfermería en la zona centro y norte de la provincia	-Incrementar el número de enfermeros y licenciados en la zona norte y centro de la provincia	Dirección	2019/2022
Revisión de convenios existentes y generación de nuevos con instituciones públicas y privadas.	-Generar nuevos convenios con instituciones de salud y educativas.	-Incrementar el número de convenios con instituciones de salud y de Educación.	Dirección Secretaria Académica	2019/2022
Impulsar la formación de post-grado del claustro docente de la EE	-Fortalecer el plantel docente con formación de post-grado para garantizar la calidad educativa.	-Lograr que el mayor número de docentes accedan al título de post-grado. N° de docentes con formación académica	Dirección Secretaria Académica	2019/2022
Gestionar los recursos financieros necesarios para aumentar la planta docente	-Garantizar la calidad educativa durante la formación de los estudiantes de la carrera.	-Relación docentes/estudiantes según estándares de acreditación CONEAU	Dirección EE	2019/2022
Gestionar los recursos financieros necesarios para aumentar la planta Nodocente	-Garantizar el funcionamiento óptimo, administrativo, técnico y de servicios para el logro de calidad educativa	-N° de nodocentes incorporados	Dirección EE	2019/2022
Incentivar a la formación de pre-grado- grado y post-grado a los agentes	-Fortalecer el plantel nodocente con formación académica para	-Lograr que el mayor número de nodocentes accedan a la formación académica.	Dirección Escuela- Secretaria administrativa	2019/2022



*[Signature]*  
 Mgter. MARIA CELINA VELICHA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQYN - UNaM

☑ Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
 ☎ (376)4428177  
 Mail: direccionunam@gmail.com.ar

*[Signature]*  
 Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQYN - UNaM

*[Signature]*



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

nodocentes	contribuir a los objetivos institucionales.	N° de nodocentes con formación académica.		
Ampliar el equipamiento informático y el acervo bibliográfico de la EE	-Actualizar de manera cuali/cuantitativa la bibliografía de la carrera.	-Contar con bibliografía y equipamiento informático actualizados, con números de obras/equipos acorde a la demanda de estudiantes	Dirección EE Secretaría académica- Biblioteca- Dirección TI	2019/2022
Fomentar la vinculación académica con universidades nacionales y de países limítrofes para fortalecer la formación (Programa MARCA) y la difusión del conocimiento científico generado en las Escuelas de Enfermería.	-Impulsar la integración regional y transfronteriza de la Escuela de Enfermería en las áreas de incumbencia.	-Firmar convenios con universidades de países limítrofes para: la articulación de acciones académicas, científicas y de extensión -Generar post-grados doble titulación movilidad docentes, investigadores y estudiantes. -Convenios especiales con instituciones públicas y privadas que promuevan las prácticas de investigación -Convenios con escuelas primarias, secundarias y universidad para prácticas profesionales específicas	Dirección EE	2019/2022
Actualizar y mantener la página web y la plataforma virtual de la Escuela de Enfermería	-Brindar información actualizada sobre la vida institucional y social de la EE.	-Contar con una página actualizada que dé respuestas a las demandas de la comunidad educativa de la EE.	Dirección EE TIC EE	2019/2022
Fortalecimiento de la calidad académica y científica de la EE	-Conformar áreas y equipos dedicados al planeamiento y seguimiento institucional de la calidad universitaria. -Conformar áreas y equipos dedicados a los procesos de evaluación y acreditación de la carrera	-Contar con una comisión de evaluación y acreditación de la carrera.	Dirección Secretaría académica	2019/2022
Desarrollo del área de carrera docente en la EE	-Crear un área de carrera docente para la evaluación y seguimiento, garantizando el ingreso y	-Que la EE cuente con un espacio y con personal docente para el normal funcionamiento del área de carrera docente.	Dirección Secretaría académica	2019/2022



Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones

(376)4428177

Mail: direccionunam@gmail.com.ar

*[Signature]*

Mgter. MARIA CELINA V. JOYA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQYN - UNaM

*[Signature]*  
 Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQYN - UNaM

*[Signature]*



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

<p>Actualización e integración del SIGB (koha) a otros sistemas SIU de la UNaM</p>	<p>permanencia docente.                  -Implementar un plan de actualización/mantenimiento continuo del Sistema Koha.</p>	<p>-Plan de actualización/mantenimiento presentado y etapas ejecutadas.</p>	<p>Dirección                  Sec. Académica                  Sec. Administrativa.                  Dirección Biblioteca                  Dirección TI - EE</p>	<p>2019/2022</p>
<p>Mantener la sede de BVS en la EE.</p>	<p>-Divulgar la producción científica de Enfermería que se ajusten a los criterios de selección establecidos por el Consejo Consultivo.</p>	<p>-Promover el acceso abierto y la visibilidad del conocimiento disciplinar originado en Argentina.</p>	<p>Responsables institucionales de la BVS</p>	
<p>Actualización del SIU Guarani</p>	<p>-Brindar mejores soluciones a los estudiantes en función al sistema universitario argentino                  -Conocer y aplicar los nuevos servicios del SIU 3 y del plan de migración.                  -Sistematizar el registro de ingreso y egreso del personal de la EE.</p>	<p>-Cumplir satisfactoriamente el plan de migración del SIU 3</p>	<p>TIC EE                  Secretario administrativo                  RRHH Escuela de Enfermería</p>	
<p>Sistematización de asistencia del personal de la EE</p>	<p>-Contar con un reloj biométrico para el registro de ingreso y egreso del personal de la EE.</p>	<p>-Contar con un reloj biométrico para el registro de ingreso y egreso del personal de la EE.</p>		
<p>Conmemorar los 45 años del inicio de las actividades sustantivas de la Escuela de Enfermería con diversas acciones que integren los diversos claustros.                  Elaborar un documento histórico de la EE</p>	<p>-Visibilizar el crecimiento institucional relacionado a la docencia, investigación, extensión de todos los claustros que integran la EE.</p>	<p>-Planificar y ejecutar evento científico en el marco de los 45 años con los diferentes claustros                  -Que se genere un documento histórico institucional.</p>	<p>Dirección EE                  Comisión de eventos y festejos</p>	<p>2021</p>



Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones

(376)4428177

Mail: direccionunam@gmail.com.ar

*[Handwritten signature]*

Mgter. MARIA CELINA VILJOYA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

*[Handwritten signature]*  
 Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

*[Handwritten signature]*



## ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

	-Crear el área de investigación y extensión para el seguimiento y control de los proyectos.	-Contar con una base de datos de los proyectos de investigación y extensión generados en la EE.	Área de Extensión e investigación	2019/2022
<p>Fortalecer las Áreas de investigación y Extensión de la Escuela de Enfermería</p> <p>Diseñar la identidad visual de la Escuela de Enfermería (logo).</p>	<p>-Lograr la identidad visual de la Escuela de Enfermería para los diversos usos y funciones de la institución.</p>	<p>-Que la identidad visual identifique y posicione gráfica y comunicacionalmente a la EE.</p>	<p>Dirección Diferentes claustrros de la EE.</p>	<p>2019</p>
<p>Programa de Comunicación Institucional (PCI)</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación del programa de comunicación institucional.</li> <li>-Servicio de fotografía y video (micro audiovisuales)</li> <li>-Re diseño página web</li> <li>-Implementación de canal de Streaming para transmisión en vivo de eventos</li> <li>-Adaptación del servicio de Video conferencia a la agenda institucional</li> <li>-Diseño e impresión de posters para eventos científicos</li> <li>-Incorporación de pantallas en los pasillos de la EE para difundir la información de interés que refuerce la imagen de la Escuela de Enfermería con la sociedad educativa.</li> <li>-Capacitación permanente de usos de plataformas a todos los integrantes de la comunidad educativa de la EE para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular la información y comunicación en forma colaborativa entre los diferentes claustrros de la Escuela de Enfermería.</li> <li>- Articular con el repositorio digital de la UNAM para el acceso y almacenamiento de los materiales audiovisuales bajo las normas y registro de derecho de autor o propiedad intelectual.</li> <li>- Consolidar equipos de comunicación de la Escuela de Enfermería que se articule con las áreas de Comunicación de la Universidad.</li> <li>- Producir contenidos audiovisuales en colaboración entre el equipo de UNAM Trasmidia y los comunicadores de las unidades académicas.</li> <li>- Realizar materiales audiovisuales que se adapten a</li> </ul>	<p>-Contar con un programa de comunicación integral de la Escuela de Enfermería.</p>	<p>Esp. Fernando Fernández Mgter Ana Lia Sánchez DG Andrea Mariela Davids - Esp. Rosa López.</p>	<p>2019/2022</p>



Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
(376)4428177

Mail: direccionunam@gmail.com.ar

*[Signature]*

Mgter. MARIA CELINA V. J. J. YA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQYN - UNAM

*[Signature]*

*[Signature]*  
Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQYN - UNAM



**ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19**

<p>Prevención y erradicación de la violencia de género.</p>	<p>los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar un proyecto integral de prevención y erradicación de la violencia de genero</li> <li>-Brindar un trato respetuoso a las estudiantes que padecen violencia, evitando toda conducta, acto u omisión que produzca re victimización</li> </ul>	<p>Numero de capacitaciones          Porcentajes de asistencias</p> <p>Contar con un protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito de la EE.</p>	
---	---	--	--

Mgter. MARIA CELINA VIDOYA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQYN - UNaM

Dr. MARCELO JUNIO MARINELLI  
 PRESIDENTE CCNSEJO DIRECTIVO  
 FCEQYN - UNaM



*(Handwritten mark)*



# ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

DIMENSION ACADEMICA				
Lineas de acción	Objetivos	Resultado esperado/ indicadores	Responsables	Plazos estimados
Implementación, revisión y actualización permanente del plan de estudio de la Carrera Licenciatura en Enfermería.	-Optimizar los trayectos formativos, a partir de la revisión de contenidos del plan de estudio. -Renovar la comisión de seguimiento del plan de estudios de la carrera.	Ajustar el perfil del graduado en función al avance y desarrollo científico tecnológico de la disciplina.	Secretaría académica Comisión de seguimiento del plan de estudios	2019/2022
Revisión de la comisión de seguimiento del plan de estudio de la carrera.	-Garantizar una coherencia interna dentro de los programas de las asignaturas del plan de estudio de la carrera, en función al perfil y las actividades reservadas del graduado.	Números de integrantes de la comisión	Secretaría académica Comisión de seguimiento del plan de estudios	2019/2022
Revisión de los contenidos de los programas y su vinculación inter-cátedras.	-Proponer a los estudiantes avanzados de la carrera la posibilidad de beneficiarse de las bondades del nuevo plan de estudios.	Nº de programas revisados/ Nº de programas dentro del plan de estudio	Secretaría académica Área de Formación Disciplinar en Enfermería	2019/2022
Implementación del plan de transición de la carrera	-Incrementar el número de graduados de la carrera Licenciatura en Enfermería	Porcentaje de estudiantes que se han asimilado al nuevo plan de estudios de la carrera.	Secretaría académica Área de Formación Disciplinar en Enfermería	2019/2020
Desarrollar actividades de acompañamiento pedagógico a estudiantes en áreas, espacios y trayectos formativos que presentan problemas en relación a los tiempos de aprobación/ promoción	-Incrementar el número de adscriptos a las distintas asignaturas del	Nº de estudiantes de la carrera/ Porcentaje de graduados de la carrera.	Secretaría académica Área de Formación Disciplinar en Enfermería	2019/2022
Llamado adscriptos graduados para todas las asignaturas del plan de estudios de la carrera, en especial en las disciplinares.	-Incrementar el número de adscriptos a las distintas asignaturas del	Nº de adscriptos en cada una de las asignaturas del plan de estudios.	Secretaría académica Área de Formación Disciplinar en Enfermería	2019/2022



☑ Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
☎ (376)4428177  
Mail: direccionunam@gmail.com.ar

*[Signature]*

Mgtr. MARIA CELINA VIDOYA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQvN - UNaM

*[Signature]*  
Dr. MARCELO JUJIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQvN - UNaM

*[Signature]*



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

<p>-Institucionalizar y organizar los procesos de innovación y virtualización en la Educación Superior de la Escuela de Enfermería.</p>	<p>plan de estudios de la carrera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear una Unidad o Programa de educación a distancia dentro de la Escuela de Enfermería.</li> <li>-Formular normativas que regulen las actividades de educación a distancia de la Escuela de Enfermería.</li> <li>-Formular y promover capacitaciones que desarrollen habilidades de producción y gestión del aprendizaje en línea.</li> <li>-Proponer una oferta académica en educación a distancia para pregrado, grado, posgrado.</li> <li>- Incorporar las TIC como recurso de apoyo a la enseñanza presencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con un equipo responsable para la gestión e implementación de las propuestas de educación a distancia.</li> <li>-Disponer de normativas regulatorias de la gestión de la unidad, circuito administrativo de los proyectos a distancia, uso del aula virtual y otros.</li> <li>-Implementación de cursos de capacitación en el manejo de plataformas virtuales como proceso tutorial de enseñanza y de aprendizaje, materiales educativos y tareas de apoyo.</li> <li>- Contar con ofertas a distancia de pregrado, grado y posgrado.</li> <li>-Disponer de estrategias que consideren los recursos y diseños pedagógicos más adecuados para las propuestas de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías.</li> </ul>	<p>Dirección EE          Secretaria académica          Comisión de Educación a Distancia.</p>	<p>2019/2022</p>
<p>Diagnosticar áreas de vacancia prioritarias en cada cátedra</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer los RRHH docentes en asignaturas disciplinares de la carrera</li> </ul>	<p>N° de docentes incorporados a las diferentes asignaturas del plan de estudio de la carrera.</p>	<p>Secretaría académica          Área de Formación Disciplinar en Enfermería</p>	<p>2019/2022</p>
<p>Implementación de talleres de reflexión y análisis sobre los obstáculos y problemáticas vinculadas al aprendizaje a nivel universitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar el número de graduados de la carrera Licenciatura en Enfermería</li> </ul>	<p>N° de talleres planificados          N° de talleres realizados</p>	<p>Secretaría Académica          Área de Formación Disciplinar en Enfermería</p>	<p>2019/2022</p>

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
 SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

☒ Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
 ☎ (376)4428177  
 Mail: direccionunam@gmail.com.ar



Dr. MARCELO ROBERTO MARINELLI  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

*han*



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

Diseñar ciclos formativos complementarios para dar continuidad formativa a los graduados.	-Incrementar la oferta académica de la EE en función a las necesidades del claustro estudiantil y graduados.	N° de ciclos formativos planificados Porcentaje de ciclos formativos realizados	Secretaría Académica Área de Formación Disciplinar en Enfermería	2019/2022
Reorganización de las actividades académicas del Centro de simulación	-Incrementar el número de docentes de las diferentes asignaturas dentro del equipo de simulación. -Capacitar a los JTP de diferentes asignaturas en estrategias pedagógicas de simulación. -Actualizar los escenarios de simulación en función a los objetivos de aprendizaje de cada asignatura	Cantidad de docentes incorporados al centro de simulación  Porcentaje de cursos realizados en estrategias pedagógicas de simulación.	Secretaría académica Coordinador e integrantes del Centro de Simulación	2019/2022

Mgter. MARIA CELINA VILJOYA  
 SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO FOLIO MARINELLI  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM





ANEXO RESOLUCION CD N° 073 - 19

DIMENSION: INVESTIGACION, EXTENSION Y POST-GRADO

Líneas de acción	Objetivos	Resultado esperado/ indicadores	Responsables	Plazos estimados
Incentivar la formación académica de posgrado en el cuerpo docente.	-Incrementar el número de docentes con formación académica de post-grado para acompañar a la actividad de investigación	N° de docentes que participan en cursos de post-grados Porcentaje de docentes que finalizaron su formación de post-grado.	Dirección EE Secretaría académica	2019/2022
Definir e implementar mecanismos que incentiven a los estudiantes a participar en proyectos de investigación.	-Incorporar a los estudiantes a proyectos de investigación generados en el ámbito de la EE  -Incrementar la participación de graduados en proyectos de extensión e investigación.  -Promocionar a través de la página web de la Facultad, de la Escuela de Enfermería y redes sociales, información referente a las convocatorias de las becas CIN y de becas de la UNaM.	N° de estudiantes que participan en proyectos de investigación  Porcentaje de estudiantes que finalizaron los proyectos de investigación  N° de graduados que participan en proyectos de investigación, extensión	Comisión de investigación y post-grado de la EE Secretaría académica	2019/2022
Fortalecimiento de las actividades Científico-tecnológicas de la EE.  Promoción de las actividades de investigación y extensión de la Institución.	-Fortalecer y promover actividades científico tecnológico, de extensión, e investigación optimizando los recursos humanos y tecnológicos de la Escuela de Enfermería.	-Generar espacios de reflexión y debate mediante actividades simuladas trabajando aspectos de la comunicación humana en la praxis Enfermera. -Gestionar y generar la creación de un boletín intra y extra institucional para difundir las actividades académicas,	Comisión de investigación y post-grado de la EE Secretaría académica	2019/2022



Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones

(376)4428177

Mail: direccionunam@gmail.com.ar

*[Handwritten signature]*

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 UNaM

*[Handwritten signature]*  
 Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 UNaM

*[Handwritten signature]*



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

	<p>-Fortalecer la Biblioteca Virtual de Enfermería (BVS-Enf)Argentina con sede en la E.E</p>	<p>científicas, tecnológicas, de extensión, culturales y sociales vinculadas al cuidado de la salud.</p> <p>-Visibilizar en la BVS-Enf. todas las actividades científico-tecnológicas que se desarrollan en el ámbito de la E.E y demás Escuelas de Enfermería de la República Argentina.</p> <p>-Continuar con el desarrollo de actividades de capacitación en escritura científica y edición de revistas de Enfermería para incrementar cualitativamente los artículos científicos de enfermería y su publicación en revistas indexadas.</p> <p>Desarrollar acciones interinstitucionales nacionales e internacionales a fin de fortalecer las redes de cooperación de la BVS-Enf. Argentina.</p> <p>Fortalecer al equipo de coordinación de Enfermería y coordinación Técnica (Biblioteca e Informática) de la BVS-Enfermería Argentina.</p>	<p>Responsables coordinadores de la BVS de la EE</p>
<p>Elaborar propuestas académicas, de postgrado que se adapten a las demandas de los graduados(especializaciones).</p>	<p>-Responder a las necesidades de formación de post-grado del</p>	<p>N° de post-gradados elaborados          N° de post-gradados realizados          Porcentaje de graduados que participan</p>	<p>Comisión de investigación y post-grado de la EE          Secretaria académica</p>



Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
 (376)4428177  
 Mail: direccionunam@gmail.com.ar

Mgter. MARIA CELINA VEJOYA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEOVN - UNaM

han



**ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19**

ESQUEMA DE ENTREGA

maestrías)	clausuro graduados de la EE.	en los cursos de post-grados Porcentaje de graduados que finalizaron los cursos de post-grado.	Comisión de Extensión de la EE.	
Establecer una coordinación de pasantías en el ámbito de la EE.	-Mejorar la inserción laboral de los graduados de la Escuela de Enfermería.  -Involucrar a la comunidad universitaria de la EE en la difusión de sus carreras.	N° de pasantías planificadas/ N° pasantías realizadas	Comisión de Extensión de la EE.	2019/2022
Promoción de la carrera	-Desarrollar medios de difusión audiovisuales y gráficos	Porcentaje de docentes-nodocentes- estudiantes y graduados que participan de las actividades de promoción de la carrera	Comisión de Extensión de la EE.	2019/2022

Mter. MARIA CELINA VEDOYA  
 SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQYN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQYN - UNaM



*han*



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

DIMENSION: ESTUDIANTES Y GRADUADOS				
Líneas de acción	Objetivos	Resultado esperado/ indicadores	Responsables	Plazos estimados
Promoción ingreso, inclusión, permanencia y graduación de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar estrategias integrales que permitan acompañar y contener a los estudiantes durante sus trayectos formativos en el ámbito de la universidad.</li> <li>- Implementar el Sistema integral de tutorías de la escuela de enfermería.</li> <li>- Establecer la oficina de tutorías en el nuevo edificio de la escuela de enfermería.</li> <li>-Organizar el funcionamiento de la oficina de tutoría garantizando la atención continua al estudiante.</li> <li>-Generar canales de comunicación entre el estudiante y el programa (redes sociales, difusión de las actividades del sistema tutorial)</li> <li>- Generar una base de datos para el seguimiento y monitoreo de los casos abordados.</li> <li>- Coordinar acciones con la Secretaría de Bienestar Estudiantil para fomentar y crear actividades creativas y recreativas</li> <li>- Acompañar los trayectos formativos de los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con un sistema integrado de inclusión estudiantil que atienda diversas temáticas.</li> <li>-Contar con la oficina de tutorías con atención permanente de lunes a viernes.</li> <li>-Disponer de canales de comunicación y difusión de las actividades accesible para todos los estudiantes</li> <li>-Contar con registros de seguimiento de las problemáticas abordadas por el sistema.</li> <li>-Desarrollo de jornadas y/o eventos recreativos/ creativos en conjunto con la secretaria de bienestar estudiantil.</li> <li>-Diseño y ejecución de talleres de acompañamiento a los estudiantes según necesidades particulares de los diferentes trayectos académicos.</li> <li>-Contar con un equipo de contención que brinde instrumentos para ingreso, permanencia y graduación a través del acompañamiento psicológico y psicopedagógico, la alfabetización académica y la educación inclusiva en sentido amplio.</li> <li>-Generar diversas estrategias de relación con el mundo del trabajo en la formación profesional, conforme a los</li> </ul>	Comisión del Sistema Integral de tutorías de la EE.	2019/2022



Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEOVN - UNAM

Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
(376)4428177

Mail: direccionunam@gmail.com.ar

*[Handwritten signature]*

Mgter. MARIA CELINA VEINOVA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEOVN - UNAM

*[Handwritten signature]*



**ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19**

**ESCUELA DE ENFERMERIA**

<p>Ampliación del número de casilleros</p>	<p>atendiendo necesidades específicas que obedezcan a las diferentes etapas de cursado.                  - Gestionar la conformación de un equipo de apoyo psicológico y psicopedagógico.                  - Brindar una articulación flexible entre los estudiantes de la escuela de enfermería y los graduados insertos en el ámbito laboral.</p>	<p>diversos campos disciplinares.</p>	<p>Secretaria administrativa</p> <p>2019/2022</p>
<p>Gestión y ampliación de los cupos de albergues para estudiantes de la carrera. a través de los distintos organismos. Incluir a los estudiantes en las instancias de investigación y proyectos de extensión. Fomentar la participación en programas de intervención a la comunidad por parte del cuerpo estudiantil y docentes. Acompañar e incentivar a los estudiantes a participar en proyectos de investigación. Creación de un consultorio de enfermería en la institución abierta a la comunidad y a los estudiantes de la carrera. Incorporar a los estudiantes como pasantes para la actividad en el consultorio.</p>	<p>-Garantizar el resguardo de las pertenencias de los estudiantes.</p> <p>-Acompañar a los referentes estudiantiles de la EE y Facultad en los distintos proyectos institucionales que garanticen el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes.</p> <p>-Incrementar la participación de estudiantes y graduados en proyectos de extensión e investigación generados en la EE.</p>	<p>Cantidad de casilleros incorporados                  Porcentaje de estudiantes que utilizan los casilleros</p> <p>N° de cupos de albergues                  N° de estudiantes de la carrera</p> <p>N° de estudiantes que participan en proyectos de Extensión- investigación</p>	<p>Secretaria académica                  Asociación de estudiantes de Enfermería                  Secretaria adjunta de Bienestar estudiantil</p> <p>2019/2022</p>
<p>Acompañar e incentivar a las actividades deportivas a los estudiantes de la carrera.</p>	<p>-Incrementar el número de</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que realizan actividad deportiva</p>	<p>Secretaria académica                  Asociación de estudiantes de</p> <p>2019/2022</p>



*[Signature]*  
 Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
 ☎ (376)4428177  
 Mail: direccionunam@gmail.com.ar

*[Signature]*  
 Mgter. MARIA CELINA VEJOYA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

*[Handwritten mark]*



073-19

ANEXO RESOLUCION CD N°

<p>Implementar en el año académico la semana de la promoción de la salud con actividades extra curriculares con los estudiantes y docentes de la carrera.</p>	<p>estudiantes que realicen actividades deportivas en el ámbito de la UNaM.  -Planificar acciones de promoción de la salud para la comunidad. -Garantizar el vínculo de la EE con los graduados dando respuesta a sus necesidades.</p>	<p>Número de actividades extracurriculares efectuadas por docentes y estudiantes.</p>	<p>SECRETARIA Secretaria adjunta de Bienestar estudiantil</p>
<p>Acompañamiento institucional en actividades efectuadas por la oficina de graduados de la EE</p>	<p>-Generación de un registro de de graduados en el corto plazo para alcanzar el seguimiento continuo. -Propiciar actividades de capacitación e intercambio entre la EE y los graduados</p>	<p>Contar con un espacio físico para reuniones, elaboración de proyectos que fortalezcan los vínculos entre graduados y la institución.</p>	<p>Dirección EE Comisión de graduados</p> <p>2019/2022</p>
<p>Vinculación con los graduados en la capacitación continua  Acompañamiento en la organización del 1° Congreso de graduados de la EE de la UNaM.</p>	<p>-Generación de un registro de de graduados en el corto plazo para alcanzar el seguimiento continuo. -Propiciar actividades de capacitación e intercambio entre la EE y los graduados</p>	<p>N° de capacitaciones realizadas N° de intercambios académicos realizados Actualización de base de datos. Relevamiento de demandas de capacitación y actualización. Promoción de encuentros de intercambio entre graduados y estudiantes</p>	<p>Comisión de graduados</p> <p>2019/2022</p>

Mgter. MARIA CELINA VITOJA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

☒ Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
 ☎ (376)4428177  
 Mail: direccionunam@gmail.com.ar



Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

DIMENSION: DESARROLLO SUSTENTABLE

Línea de acción	Objetivo	Resultados esperados	Responsables	Plazos estimados
Relevamiento del estado actual de instalaciones eléctricas y sanitarias de la EE	-Mantener en buen estado las instalaciones de la EE para garantizar seguridad en el edificio.	Informe técnico sobre el estado actual de instalaciones eléctricas y sanitarias	Área de mantenimiento EE	2019/2022
Caracterización de los residuos tóxicos y peligrosos generados en el centro de simulación; e Implementación de un plan de eliminación adecuado de residuos	-Propiciar proyectos que apunten a la concientización para así garantizar el cuidado del medio ambiente	-Cantidad de reuniones -Cantidad de alternativas propuestas- -Cantidad de residuos peligrosos -Acciones de implementación de Plan de gestión de residuos	Comisión de gestión de riesgos EE Comisión de gestión de riesgos	2019/2022
Elaborar el Plan de acción e implementar los cambios técnicos y/o tecnológicos necesarios para minimizar el gasto energético y de agua	-Reducir el consumo de energía eléctrica	-Porcentaje de Reducción del consumo energético y de agua	Secretaría administrativa	2019/2022

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
 SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO MARINO MARINELLI  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM



1605



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
 Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales  
 Posadas (Misiones - Argentina)  
 (0376) 4435099, FAX 4-425414  
 2019 - "Año de la Exportación"



ANEXO RESOLUCION CD N° 073-19

<p>-Desarrollo de un plan integral de gestión ambiental.</p> <p>-Relevamiento de la situación actual referida a las áreas verdes en la Escuela de Enfermería UNaM.</p> <p>-Diagnóstico y propuesta participativa de mejora de los espacios verdes.</p> <p>-Capacitación acerca del manejo de los espacios verdes al personal correspondiente.</p> <p>-Puesta en valor de espacios verdes existentes en la EE.</p> <p>-Emplazamiento de espacios verdes, tanto externos como internos, priorizando las especies autóctonas.</p> <p>-Desarrollo actividades de educación ambiental.</p> <p>Integración de los espacios verdes a programas de investigación, extensión y/o transferencia.</p> <p>-Aumentar el número de bancos en el exterior de la institución.</p>	<p>-Desarrollar un plan integral ambiental de la EE que ponga en valor espacios verdes.</p>	<p>Contar con espacios verdes destinados para recreación y esparcimiento de la comunidad de la EE.</p> <p>Integrar los espacios verdes a un programa de educación ambiental.</p>	<p>Comisión de espacios verdes</p> <p>2019/2022</p>
---	---	--	---

M<sup>g</sup>ter. MARIA CELINA VIDOJA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM



Av. López Torres 3415 - 3300 Posadas-Misiones  
 (376)4428177  
 Mail: direccionunam@gmail.com.ar

164



ANEXO I RESOLUCION CD Nº 073-19

**Metodología para la ejecución del PDI:**

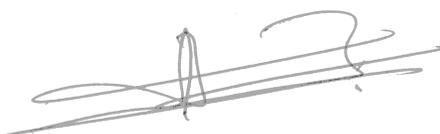
Sobre la base de las diferentes dimensiones presentes en el plan institucional, se conformarán comisiones de trabajo representadas por los diferentes claustros que integran la comunidad educativa de la Escuela de Enfermería. Para la organización y ejecución de las líneas de acción, se planificarán días y horarios de encuentros por cada una de las comisiones.

**Sistema de evaluación:**

La evaluación del plan institucional será en proceso, lo cual permitirá identificar tempranamente desvíos en las acciones, y así poder efectuar ajustes y retroalimentación que permitan el logro de los objetivos propuestos. Dicha evaluación, se realizará sobre la base de los objetivos, Resultados esperados, indicadores y los plazos estimados en cada una de las dimensiones.

Cada comisión elevará informes de avance e informe final sobre los objetivos alcanzados a la Dirección de la Escuela de Enfermería.

  
Esp. HECTOR ALFREDO NISKANEN  
DIRECTOR  
Escuela de Enfermería  
Universidad Nacional de Misiones



Mgter. MARIA CELINA VIDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

  
Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM